



**ENDOSO A
SEGURO DE ROTURA DE MAQUINARIA
EXTENSIÓN DE VIGENCIA**

Póliza:

Vigencia Desde:

a las 12 horas del mediodía

Fecha:

Hasta:

a las 12 horas del mediodía

Asegurado:

Referencia:

Dirección:

ENDOSO DE EXTENSION DE VIGENCIA DE LA POLIZA

SE HACE CONSTAR POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO QUE: A partir del XXX y a solicitud del Asegurado se procede a extender la vigencia de la presente póliza siendo su nuevo vencimiento en fecha a las 12:00 horas del mediodía.

SUMA ASEGURADA:

En consecuencia, se percibe del Asegurado la prima correspondiente tal como aparece al pie del presente endoso.

Los demás términos y condiciones de la póliza no sufren ninguna modificación.

PRIMA A PERCIBIR: L.

En Fe de lo cual por Seguros Crefisa se firma y sella en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los XXX del mes de XXX de 2019.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

